

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO	
Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro de Naturalizaciones
Institución responsable	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana – MREMH
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Medir el procedimiento administrativo mediante el cual una persona extranjera adquiere la nacionalidad ecuatoriana.
Unidad de observación	Personas
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Coordinaciones Zonales
Sector o tema	1.1. Población y migración
Principales variables	a. Edad b. Sexo c. Tipo de naturalización d. Estado Civil e. Nacionalidad f. Ciudad de nacimiento
Periodicidad de captación de información	Diaria
Disponibilidad de la información	2012 – 2024
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	<p>a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025</p> <p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países.</p> <p>Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p> <p>c. Constitución de la República de Ecuador. 2008, Arts.: 6 – 7 – 8</p> <p>d. Ley Orgánica de Movilidad Humana, Arts. 70 – 71 – 71A – 72 – 73 – 73A – 74 – 75 – 76 – 77 – 77A – 77B – 78 – 79 – 80 – 81 y 82</p> <p>e. Acuerdo Ministerial 0000075, Naturalizaciones (símbolos patrios)</p> <p>f. Acuerdo Ministerial 0000050 Arancel consular</p> <p>g. Acuerdo Ministerial 0000085 Medios de vida suscrito</p>

	h. Acuerdo Ministerial 000151, Carta de Naturalización i. Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana. Arts. 64 – 73
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	30 de diciembre de 2020